

 cpi'fp Bajo Aragón	Ciclo	GRADO BÁSICO			
	Módulo Profesional	COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv106-m3161	Edición: 12	Fecha: 05-10-2026	Página 1 de 41	



NIVEL	GRADO BÁSICO MANTENIMIENTO VEHICULOS
MODULO	COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES I

INDICE	
A) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	3
B) SABERES	11
C) TEMPORALIZACIÓN	11
D) PRINCIPIOS METODOLÓGICOS	17
E) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	21
F) ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y REFUERZO PARA ALUMNADO DE 2ª CONVOCATORIA	31
G) EVALUACIÓN INICIAL	33
H) PLAN DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO DE SEGUNDO CON EL MÓDULO PENDIENTE	35
I) ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES	35
J) PLAN DE APLICACIÓN DE LOS DESDOBLES, EN SU CASO	37
K) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR	37
L) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	39
M) MEDIDAS COMPLEMENTARIAS PARA MÓDULOS BILINGÜES	39
N) MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN DEL MÓDULO	39
O) PLAN DE CONTINGENCIA	39
P) ACTIVIDADES PARA MÓDULOS NO DUALIZADOS	40

 cpfp Bajo Aragón	Ciclo	GRADO BÁSICO			
	Módulo Profesional	COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv106-m3161	Edición: 12	Fecha: 05-10-2026	Página 2 de 41	

Q) MODIFICACIONES CON RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR
41

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	GRADO BÁSICO			
	Módulo Profesional	COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv106-m3161	Edición: 12	Fecha: 05-10-2026	Página 3 de 41	

A) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

El ámbito de **Comunicación y Ciencias Sociales I** del **Ciclo Formativo de Grado Básico de Técnico Básico en Mantenimiento de Vehículos** forma parte de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo y se desarrolla de acuerdo con la normativa vigente aplicable a los Ciclos Formativos de Grado Básico.

En el ámbito estatal, se toman como referencia la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación**, modificada por la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**; la **Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional**, modificada por la **Ley 1/2024, de 7 de junio**; el **Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional**, en su redacción vigente tras las modificaciones introducidas por el **Real Decreto 658/2024, de 9 de julio**, y su corrección de errores publicada el 23 de mayo de 2025; y el **Real Decreto 69/2025, de 4 de febrero, por el que se desarrollan los elementos integrantes y los instrumentos de gestión del Sistema Nacional de Formación Profesional**.

En relación con el título, se toma como referencia el **Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica, se aprueban catorce títulos profesionales básicos y se fijan sus currículos básicos**, entre ellos el título de **Técnico Básico en Mantenimiento de Vehículos**, modificado y adaptado a la nueva ordenación del Sistema de Formación Profesional por el **Real Decreto 498/2024, de 21 de mayo**.

En el ámbito autonómico, la programación se ajusta al **Decreto 91/2024, de 5 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la Ordenación de la Formación Profesional del Grado D y del Grado E en la Comunidad Autónoma de Aragón**, en su redacción vigente tras las modificaciones introducidas por el **Decreto 107/2025, de 10 de septiembre**, la **Orden ECD/36/2026, de 12 de enero**, y la **Resolución de 3 de diciembre de 2025**, con su correspondiente corrección de errores, por la que se modifican determinados anexos del Decreto 91/2024.

De forma específica para los Ciclos Formativos de Grado Básico, resulta de aplicación la **Orden ECD/841/2024, de 25 de julio, por la que se regulan aspectos organizativos del currículo y se establecen los currículos de determinados Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Básico para la Comunidad Autónoma de Aragón**, con sus correcciones de errores publicadas el 2 de diciembre de 2024 y el 26 de febrero de 2025.

En el caso del **Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales**, sus competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos se establecen tomando como referencia el **anexo II de la Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón**, modificada por la **Orden ECD/867/2024, de 25 de julio**.

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	GRADO BÁSICO			
	Módulo Profesional	COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv106-m3161	Edición: 12	Fecha: 05-10-2026	Página 4 de 41	

En materia de atención a las diferencias individuales e inclusión educativa, se tendrá en cuenta la **Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva**, modificada por la **Orden ECD/913/2023, de 11 de julio**, y su correspondiente corrección de errores.

Finalmente, por tratarse de un **Centro Público Integrado de Formación Profesional**, para el curso **2026/2027** se tendrá en cuenta la **Orden ECU/1066/2026, de 7 de julio, por la que se aprueban las instrucciones para los Centros Públicos Integrados de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Aragón para el curso 2026/2027**.

ÁREA DE LENGUA

UNIDADES 1, 2 Y 3. GRAMÁTICA Y MORFOLOGÍA

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<i>CE5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.</i>	5.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado
SABERES	
Reflexión sobre la lengua Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales).	

UNIDAD 4. LAS LENGUAS EN ESPAÑA

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<i>CE4. Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto</i>	4.1 Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos de manipulación y desinformación. 4.2 Elaborar contenidos propios a partir de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, res-

	Ciclo	GRADO BÁSICO			
	Módulo Profesional	COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv106-m3161	Edición: 12	Fecha: 05-10-2026	Página 5 de 41	

de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

petando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.

SABERES

Reflexión sobre la lengua

- Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Las lenguas de signos. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.

Alfabetización mediática e informacional

- Estrategias de organización de la información: notas esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.
- Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información.

UNIDADES 5 Y 6. COMUNICACIÓN Y GÉNEROS TEXTUALES

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<i>CE5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.</i>	5.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado. 5.2 Realizar exposiciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. 5.4 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha

	Ciclo	GRADO BÁSICO			
	Módulo Profesional	COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv106-m3161	Edición: 12	Fecha: 05-10-2026	Página 6 de 41	

	activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.
--	--

SABERES

Comunicación

- Contexto: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
- Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso.
- Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
- Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor.
- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.
- Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital.
- Autoconfianza: puesta en valor de los puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.

UNIDADES 7, 8 y 9. LITERATURA

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<i>CE6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la</i>	6.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural y explicando los criterios de selección de las lecturas.

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	GRADO BÁSICO			
	Módulo Profesional	COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv106-m3161	Edición: 12	Fecha: 05-10-2026	Página 7 de 41	

propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.

6.2 Compartir la experiencia de lectura literaria en soportes diversos relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas en función de temas, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.

SABERES

Educación literaria

- Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual inscritas en un itinerario temático o de género.
- Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

UNIDAD 1. NUESTRO PLANETA Y SUS ELEMENTOS NATURALES

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<i>CE1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.</i>	1.1 Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano).
SABERES	
– Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos.	

UNIDAD 2. GLOBALIZACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE

	Ciclo	GRADO BÁSICO			
	Módulo Profesional	COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv106-m3161	Edición: 12	Fecha: 05-10-2026	Página 8 de 41	

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<i>CE2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.</i> <i>CE3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.</i>	2.1 Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional. 2.2 Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz y a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio climático y a la ciudadanía global. 2.3 Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.
SABERES	
– El proceso de construcción europea: integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. Ciudadanía europea y global: ideas y actitudes para la formación de una identidad común. – Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, la responsabilidad ética y ecosocial, participación en proyectos comunitarios. – La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación.	

	Ciclo	GRADO BÁSICO			
	Módulo Profesional	COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv106-m3161	Edición: 12	Fecha: 05-10-2026	Página 9 de 41	

UNIDAD 3. LAS CIUDADES Y LA POBLACIÓN

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<i>CE3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.</i>	3.3. Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socioeconómicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.
SABERES	
– Las grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas. – Organización social y política a lo largo de la historia – El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social. – La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales.	

UNIDADES 4-5-6-7-8 y 9 HISTORIA

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<i>CE1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.</i>	1.2 Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente. 1.3 Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	GRADO BÁSICO			
	Módulo Profesional	COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv106-m3161	Edición: 12	Fecha: 05-10-2026	Página 10 de 41	

un recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.

SABERES

- Las raíces clásicas del mundo occidental: las instituciones, el pensamiento y el arte greco-latino.
- La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas.
- Organización social y política a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano (desde la servidumbre a la ciudadanía). La ley como contrato social.

ÁREA DE INGLÉS

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<i>CE7. Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas.</i> <i>CE8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.</i>	7.1 Interpretar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios del ámbito profesional de especialización, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera. 7.2 Producir en lengua extranjera textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digitales. 7.3 Participar en situaciones y acciones guiadas sincrónicas y asincrónicas, breves y sencillas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, de relevancia personal o próximos al ámbito profesional del ciclo, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras. 7.4 Utilizar, de forma guiada y en entornos personales y de la propia especialidad profesional, estrategias adecuadas para ini-

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	GRADO BÁSICO			
	Módulo Profesional	COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv106-m3161	Edición: 12	Fecha: 05-10-2026	Página 11 de 41	

	ciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en lengua extranjera. 8.1 Mejorar la capacidad de comunicarse en Lengua Extranjera utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con apoyo de otras y otros participantes y de soportes analógicos y digitales. 8.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal y profesional, identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.
--	--

SABERES

- Funciones comunicativas básicas tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización: saludar, despedirse y presentarse; describir a personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información; dar instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; etc.
- Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades; la cantidad y la cualidad; el espacio y las relaciones espaciales; el tiempo y las relaciones temporales; la afirmación; la negación; la interrogación y la exclamación; relaciones lógicas básicas.
- Léxico, frases y expresiones de uso común en el ámbito personal y en el ámbito profesional de especialización.

B) SABERES

Los **saberes** que serán trabajados a lo largo del curso académico **están desarrollados en la tabla del apartado anterior**. Asimismo, se añade conforme a lo establecido por el Artículo 97.7 del Decreto 91/2024 de 5 de junio:

“Podrán desarrollarse actuaciones de enriquecimiento curricular, introduciendo contenidos que no forman parte del currículo habitual o de la programación didáctica del módulo o módulos profesionales, pero que implican el desarrollo de destrezas de pensamiento más profundo,

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	GRADO BÁSICO			
	Módulo Profesional	COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv106-m3161	Edición: 12	Fecha: 05-10-2026	Página 12 de 41	

siempre y cuando no supongan anticipación de contenidos que aparecerán en el curso superior. Estos contenidos deberán concretarse en las programaciones didácticas”.

C) TEMPORALIZACIÓN

Para facilitar el seguimiento de la consecución de los objetivos del módulo, se distribuye en la siguiente tabla las **horas del módulo** de acuerdo al trimestre, área, unidades didácticas y número de horas lectivas:

ÁREA	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
Lengua Castellana	Temas 4 y 1	Temas 2 y 3	Temas 5 y 6
Ciencias Sociales	Temas 1 y 2	Temas 3 y 4	Temas 5 y 6
Inglés	Garage facilities	Working as a mechanic	Safety at work
HORAS TOTALES	133 h		

Temporalización y secuenciación de los contenidos por evaluaciones:

El ámbito de **Comunicación y Ciencias Sociales I**, al ser un compendio de **3 áreas**, ha de plantearse de manera que los contenidos vayan lo más coordinados posibles, e intentando ir de los conceptos más básicos, a los más complejos. Además, deberemos priorizar los contenidos que además de ser más importantes, sean también los más motivadores y fáciles de trabajar con el alumnado.

Los contenidos especificados serán distribuidos, aproximadamente, del siguiente modo:

	Ciclo	GRADO BÁSICO			
	Módulo Profesional	COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv106-m3161	Edición: 12	Fecha: 05-10-2026	Página 13 de 41	

Evaluación	LENGUA ESPAÑOLA	CIENCIAS SOCIALES
1ª Ev.	T4: La torre de Babel Contenidos: - Las lenguas y dialectos de España - El español en el mundo - Reglas básicas de acentuación - Ortografía y caligrafía I	T1: Nuestro planeta y sus elementos naturales Contenidos: - La geosfera - La litosfera - La hidrosfera y el ciclo del agua - La atmósfera - Los climas y los elementos del tiempo
	T1: Dimes y diretes Contenidos: - Morfología: unidades de la lengua - Morfología: la formación de palabras - Morfología: categorías gramaticales - Caligrafía y ortografía II	T2: Globalización y Desarrollo sostenible Contenidos: - La globalización - Problemáticas globales - Acciones globales - El desarrollo sostenible
2ª Ev.	T3: Las categorías gramaticales - Palabras invariables: adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones - Palabras variables: sustantivos, adjetivos, determinantes, pronombres y verbos	T3: Las ciudades y la población - Las ciudades del mundo - Población y demografía - Las migraciones - Indicadores demográficos

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	GRADO BÁSICO			
	Módulo Profesional	COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv106-m3161	Edición: 12	Fecha: 05-10-2026	Página 14 de 41	

	T2: Sintaxis básica • Los tipos de sintagma • El sujeto y el predicado en la oración simple • Análisis sintáctico de la oración simple	T4: La Prehistoria Contenidos: • Los primeros homínidos y el Paleolítico • El sedentarismo y el Neolítico • La Edad de los Metales
3ª Ev.	T5: Los elementos de la comunicación y las funciones del lenguaje Contenidos: • Los elementos de la comunicación • Las funciones del lenguaje	T5: El mundo antiguo. Contenidos: • La edad Antigua • Los pueblos de Mesopotamia • El antiguo Egipto • Los antiguos griegos • Los antiguos romanos
	T6. Cuéntame un cuento Contenidos: • Los tipos de texto según su ámbito y modalidad del hablante • Las propiedades del texto: adecuación, coherencia, cohesión • Análisis del texto literario: lenguaje, métrica, géneros.	T6: Europa en la Edad Medieval Contenidos: • La Alta Edad Media • El feudalismo • El Islam • La Baja Edad Media

 cpfp Bajo Aragón	Ciclo	GRADO BÁSICO			
	Módulo Profesional	COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv106-m3161	Edición: 12	Fecha: 05-10-2026	Página 15 de 41	

	T8: Introducción a la literatura Contenidos: • Etapas de la literatura • La literatura española en la Edad media • La literatura española en el Renacimiento • Análisis del texto literario con textos nacionales: lenguaje, métrica, géneros.	T9: El arte de la prehistoria a la Edad Moderna: Contenidos: • El arte en la prehistoria. • El arte clásico. • El arte medieval. • El Renacimiento. • El arte barroco.
--	---	--

Se refuerza la **tabla del apartado A** y se concretan los saberes con las unidades didácticas de las áreas de Lengua Española y de Ciencias Sociales, que se han diseñado integrando los siguientes saberes básicos del currículo:

LENGUA ESPAÑOLA Unidad didáctica	Saberes básicos trabajados
T4: La torre de Babel	Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Las lenguas de signos. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
T1: Dimes y diretes	Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: las palabras y su forma
T3: Las categorías gramaticales	Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: las palabras y su significado
T2: Sintaxis básica	Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: la organización de las palabras en el discurso
T5: Los elementos de la comunicación y las funciones del lenguaje	Contexto: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
T6. Cuéntame un cuento	Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual. Comprensión lectora: sentido global del texto.
T8: Introducción a la literatura	Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual inscritas en un itinerario temático o de género.

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	GRADO BÁSICO			
	Módulo Profesional	COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv106-m3161	Edición: 12	Fecha: 05-10-2026	Página 16 de 41	

CIENCIAS SOCIALES Unidad didáctica	Saberes básicos trabajados
T1: Nuestro planeta y sus elementos naturales	Explicaciones sobre los conceptos básicos relativos a la geografía
T2: Globalización y Desarrollo sostenible	La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales.
T3: Las ciudades y la población	La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas.
T4: La Prehistoria	Las grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas.
T5: El mundo antiguo	Las raíces clásicas del mundo occidental: las instituciones, el pensamiento y el arte greco-latino. Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico
T6: Europa en la Edad Medieval	Organización social y política a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano (desde la servidumbre a la ciudadanía)
T9: El arte de la prehistoria a la Edad Moderna	Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, la responsabilidad ética y eco social, participación en proyectos comunitarios.

La temporalización correspondiente al área de **inglés** es la siguiente:

UNIDAD	GRAMÁTICA	LÉXICO	COMUNICACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
UNIT 0: Presentation / Initial evaluation / Review			Introduce yourself and your classmate	Septiembre
UNIT 1 GARAGE FACILITIES	To be / To have got There is / there are Quantifiers	Parts of the workshop; Tools; Prepositions of place	Descriptions Tools usage Telephone conversation	Octubre Noviembre Diciembre
UNIT 2 WORKING AS A MECHANIC	Present tenses Adverbs of frequency WH-questions	Work routine Garage tasks Car service	Cars you love or hate Daily routines Describe what people are doing	Enero Febrero Marzo
UNIT 3 SAFETY AT WORK	Imperatives Modal verbs Future tenses	Rules & security at work Jobs and occupations	Job adverts Job interviews CV / Cover letter	Abril Mayo Junio

	Ciclo	GRADO BÁSICO			
	Módulo Profesional	COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv106-m3161	Edición: 12	Fecha: 05-10-2026	Página 17 de 41	

Las unidades didácticas del área de inglés se han diseñado integrando los saberes básicos del currículo, especialmente aquellos relacionados con las funciones comunicativas, las unidades lingüísticas y el léxico de uso común en el ámbito personal y profesional.

Unidad didáctica	Saberes básicos trabajados
UNIT 0: Presentation / Initial evaluation / Review	Funciones comunicativas básicas (saludar, presentarse, despedirse); léxico de uso personal; estructuras básicas de identificación (<i>to be</i>); interacción oral sencilla.
UNIT 1: Garage facilities	Funciones comunicativas: describir objetos, lugares y su localización; pedir e intercambiar información. Unidades lingüísticas: expresión del espacio (<i>prepositions of place</i>), cantidad (<i>quantifiers</i>), estructuras con <i>there is / there are</i> . Léxico: herramientas, partes del taller y vocabulario técnico básico.
UNIT 2: Working as a mechanic	Funciones comunicativas: describir rutinas, acciones habituales y acciones en progreso; hablar de gustos y preferencias. Unidades lingüísticas: expresión del tiempo (<i>present simple / present continuous</i>), frecuencia (<i>adverbs of frequency</i>), interrogación (<i>WH-questions</i>). Léxico: tareas del taller, rutinas de trabajo y servicios mecánicos.
UNIT 3: Safety at work	Funciones comunicativas: dar instrucciones, órdenes y consejos; participar en situaciones del ámbito laboral (entrevistas, normas). Unidades lingüísticas: modalidad (<i>modal verbs</i>), expresión del futuro, imperativos. Léxico: seguridad laboral, normas, profesiones, CV y entrevistas de trabajo.

D) PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Referencias al decreto 91/2024 modificado por Decreto 107/2025:

» **Artículo 7. Adaptación al entorno socio-productivo.**

5. Los centros del Sistema de Formación Profesional incluirán en sus planes de trabajo proyectos de innovación e investigación aplicados que garanticen el conocimiento de las tecnologías, los procesos avanzados y la transición ecológica y su influencia en cada sector productivo. Asimismo, **incidirán en el aprendizaje colaborativo basado en proyectos y/o retos que conecte los procesos de enseñanza y aprendizaje con la realidad de los sectores productivos y el mundo laboral.**

» **Artículo 8. Adaptación al entorno educativo.**

1. Los centros del Sistema de Formación Profesional desarrollarán los currículos de acuerdo las características del alumnado y del entorno.

 cpífp Bajo Aragón	Ciclo	GRADO BÁSICO			
	Módulo Profesional	COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv106-m3161	Edición: 12	Fecha: 05-10-2026	Página 18 de 41	

2. Asimismo, las **enseñanzas se impartirán con una metodología flexible y abierta, basada en el autoaprendizaje y adaptada a las condiciones, capacidades y necesidades personales del alumnado**, de forma que permitan la conciliación del aprendizaje con otras actividades y responsabilidades.

Aunque es imposible establecer un criterio general en cuanto al alumnado que accede a grado básico, sí que existen una serie de peculiaridades o características generales, que han de tenerse en cuenta a la hora de plantear la metodología que queremos utilizar con el grupo-clase. Estas características son:

- Bajo nivel de motivación hacia los aprendizajes, sobre todo, los de carácter más instrumental.
- Dificultades para mantener la atención en tareas largas y arduas.
- Necesidad de actividad constante y de actividad lúdica y entretenida. En ocasiones, el alumnado llega a los grados básicos con un nivel de competencia curricular bajo
- Baja capacidad de trabajo en equipo, predomina el individualismo.
- Dificultad para controlar sus emociones y baja tolerancia a la frustración.
- Deseos de cambio ante la nueva etapa.
- Falta de hábito de trabajo y estudio.
- Bajo autoestima generado en la mayoría de las ocasiones por el fracaso escolar continuado
- Falta de confianza en sus habilidades.

Ante esta situación y teniendo en cuenta además **los aspectos metodológicos**:

1. El modelo de aprendizaje en este ámbito va encaminado hacia la **adquisición y desarrollo de las competencias**.
2. Los **aprendizajes serán funcionales**, es decir, necesarios y útiles para continuar aprendiendo y prácticos, adquiridos desde la práctica o para ser puestos en práctica.
3. **Conocer los niveles de desarrollo del alumnado**, sus esquemas y sus ideas previas: El profesor ha de conocer los niveles de desarrollo previos, pudiendo utilizar para ello la evaluación inicial. Lo esencial es que el profesorado conozca su nivel de desarrollo y se sitúe en la Zona de desarrollo próximo (aprendizajes complejos pero alcanzables). Una vez

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	GRADO BÁSICO			
	Módulo Profesional	COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv106-m3161	Edición: 12	Fecha: 05-10-2026	Página 19 de 41	

que conozca las características del alumnado debe diseñar una propuesta educativa que les permita progresar, utilizando para ello aprendizajes significativos y funcionales.

4. **Promover la motivación intrínseca:** El profesor debe saber reconocer y respetar los intereses del alumnado. Deberá también ampliar y complementar las motivaciones que ya tenían. Un elemento clave para dicha motivación será el uso de refuerzos positivos, sistemas de gamificación con recompensas grupales...
5. Siempre que sea posible se llevarán a cabo mediante **actividades prácticas**, como planteamiento y resolución de problemas a través de la búsqueda, selección y procesamiento de la información, desarrollando a la vez las destrezas comunicativas.
6. Se fomentará la capacidad del alumnado **construir sus propios conocimientos** a través de actividades tanto individuales como grupales.
7. Se asegurará **la actividad, la participación y la cooperación del alumnado** para que construya en la medida de lo posible su propio aprendizaje, lo cual le lleva a la necesidad de involucrarse, a la posibilidad de la autoafirmación y al asentamiento de la autoconfianza, pero le obliga a un compromiso previo y continuado.
8. Se incluirán actividades que promuevan **diferentes tipos de agrupamientos** con el fin de favorecer la interacción social, la responsabilidad individual y la interdependencia positiva, lo que incrementará la autonomía y el desarrollo personal.
9. De modo individual o grupal, el alumnado debe ser **protagonista activo de su propio aprendizaje**. En cualquier caso, no debe caerse en una práctica de la actividad con valor por sí misma: la formulación de los conceptos y la aclaración de los contenidos teóricos será necesaria para la fijación de ideas, igual que no debe obviarse el desarrollo de la capacidad de memorización comprensiva.
10. **Dotar de seguridad y confianza al alumnado**, creando un ambiente cálido y distendido que favorezca la interacción y la discusión de ideas, generando así conflicto sociocognitivo.
11. **El profesor servirá de guía** al grupo clase durante su proceso de enseñanza y aprendizaje. Para conseguir que el grupo consiga los objetivos educativos marcados será importante aplicar en la medida de lo posible lo expuesto en la programación didáctica
12. **Siguiendo el art. 7 adaptación al entorno socio- productivo del D. 91/2024:** los centros del Sistema de Formación Profesional incluirán en sus planes de trabajo proyectos de innovación e investigación aplicados que garanticen el conocimiento de las tecnologías, los procesos avanzados y la transición ecológica y su influencia en cada sector productivo. Asimismo, incidirán en el aprendizaje colaborativo basado **en proyectos y/o retos** que conecte los procesos de enseñanza y aprendizaje con la realidad de los sectores

 cpfp Bajo Aragón	Ciclo	GRADO BÁSICO			
	Módulo Profesional	COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv106-m3161	Edición: 12	Fecha: 05-10-2026	Página 20 de 41	

productivos y el mundo laboral. **En este aspecto nuestra participación en dichos proyectos irá de la mano de los módulos profesionales.**

NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO Y LAS SANCIONES QUE CONLLEVA SU NO CUMPLIMIENTO

Serán motivo de incidencia los siguientes comportamientos:

1. **El uso del móvil** en clase siempre y cuando no sea una petición del profesorado para la realización de alguna tarea educativa. No se avisará al alumno de que tiene que guardarlo.
2. Las **faltas de respeto** hacia cualquier miembro de la comunidad educativa. Entendemos por falta de respeto contestar o retar al profesorado en el aula, no obedecer, insultos o vejaciones, amenazas etc. Todo esto, será castigado con un parte.
3. **Interrumpir** el correcto orden de las clases de manera continuada supondrá un parte por parte del profesor.
4. Las faltas de respeto, **insultos**, vejaciones y comentarios racistas a **compañeros/as**
5. Los **robos** de material o **el mal uso de las instalaciones, materiales y herramientas** destinadas al trabajo tanto en las aulas como en los talleres.
6. Las **agresiones físicas a profesores y alumnos** conllevarán una incidencia de carácter grave.
7. Abandonar el aula o el taller hasta que no haya acabado el periodo lectivo.
8. Queda **prohibido comer y beber** en clase o tener las bebidas encima de la mesa.
9. El alumnado no podrá quedarse dentro de los edificios ni en las aulas en los recreos.

Otras normas a tener en cuenta:

1. Si el alumnado **llega a clase tarde** 3 minutos la penalización será un retraso y más de 3 minutos falta. Si el retraso temporal se produce en día de examen, no tendrán derecho a la repetición del mismo salvo justificación.
2. No se permite utilizar gorras.

 cpfp Bajo Aragón	Ciclo	GRADO BÁSICO			
	Módulo Profesional	COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv106-m3161	Edición: 12	Fecha: 05-10-2026	Página 21 de 41	

3. El alumnado deberá de **traer los materiales necesarios** para poder realizar desempeñar las funciones tanto de aula como de taller.
4. El profesorado podrá modificar o añadir normas siempre que lo considere necesario, al ser **la figura de autoridad del aula**.
5. **El idioma del aula será SIEMPRE el castellano.**

E) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

» **Artículo 20:** “Los criterios de evaluación de los módulos y, en su caso, ámbitos y proyecto, que conforman cada uno de los Grados D y E **serán los referentes para valorar el grado de consecución de los resultados de aprendizaje** de los mismos.”

» **Artículo 36:** “...es obligatorio **informar al alumnado de los procedimientos, instrumentos, y criterios de evaluación, calificación y promoción necesarios para la superación del módulo.**”

A continuación, se presentan los instrumentos y procedimientos de evaluación utilizados vinculados a los criterios de evaluación. De cara a que la evaluación sea más válida y fiable **estos instrumentos serán variados.**

CALIFICACIÓN FINAL DEL CURSO DEL ÁMBITO

La **calificación del ámbito** se obtendrá a partir de la **ponderación de los criterios de evaluación** establecidos en el currículo. Las distintas unidades didácticas proporcionarán evidencias para valorar dichos criterios mediante los procedimientos e instrumentos previstos en esta programación.

El **módulo de Comunicación y Sociedad** está formado por las áreas de **Lengua Castellana, Ciencias Sociales e Inglés**. El porcentaje de la nota global del alumnado se obtendrá teniendo en cuenta la carga lectiva del siguiente modo:

Lengua Castellana	Ciencias Sociales	Inglés
37,5%	37,5%	25%

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	GRADO BÁSICO			
	Módulo Profesional	COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv106-m3161	Edición: 12	Fecha: 05-10-2026	Página 22 de 41	

IMPORTANTE:

- Para considerar superado el **Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales I**, la **calificación final del ámbito** deberá ser positiva (de 5 o superior), de acuerdo con los criterios de evaluación y las ponderaciones establecidas en esta programación. La valoración se realizará de forma integrada, teniendo en cuenta las evidencias obtenidas a lo largo del proceso de evaluación continua.
- Cuando, en la **primera convocatoria de evaluación final**, existan criterios de evaluación no superados o no suficientemente acreditados, el alumnado deberá realizar las actividades o pruebas de recuperación correspondientes antes de la segunda convocatoria. La recuperación podrá centrarse exclusivamente en los criterios pendientes, conservándose las evidencias obtenidas respecto de los criterios ya superados.
- Las **tareas evaluables no realizadas o no entregadas dentro del plazo establecido** se considerarán **no entregadas** y, por tanto, no aportarán evidencias para la valoración de los criterios de evaluación asociados, salvo que concurra una causa debidamente justificada. En estos casos se aplicará el procedimiento establecido en esta programación para las actividades o pruebas no realizadas.
- A principio de curso se realizará una **evaluación inicial**, conforme a lo establecido en el apartado correspondiente de esta programación, con la finalidad de conocer el punto de partida del alumnado y adoptar, en su caso, las medidas educativas oportunas. Esta evaluación no tendrá efectos en la calificación final.

Cada unidad didáctica se vinculará con una o varias competencias específicas y con sus correspondientes criterios de evaluación, según lo establecido en el apartado A. **La calificación del ámbito se obtendrá a partir de la ponderación de los criterios de evaluación**, utilizando las diferentes actividades, pruebas y producciones realizadas en las unidades didácticas como evidencias para valorar su grado de adquisición.

La calificación de cada evaluación parcial reflejará el grado de adquisición de los criterios de evaluación trabajados hasta ese momento y tendrá carácter continuo y acumulativo.

Con el fin de garantizar una evaluación válida y fiable, se emplearán **instrumentos y procedimientos de evaluación variados**, todos ellos vinculados a los criterios de evaluación establecidos.

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	GRADO BÁSICO			
	Módulo Profesional	COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv106-m3161	Edición: 12	Fecha: 05-10-2026	Página 23 de 41	

Cálculo de la calificación de las áreas de Lengua Castellana y Ciencias Sociales

La evaluación del aprendizaje del alumnado en Lengua Castellana y Ciencias Sociales se realizará de manera continua, formativa e integradora, tomando como referente la adquisición de las competencias específicas a través de sus criterios de evaluación.

Para garantizar una valoración objetiva y ajustada al progreso diario del alumnado, la calificación final de cada periodo de evaluación se obtendrá mediante la combinación de los siguientes procedimientos e instrumentos:

1. Pruebas objetivas teórico-prácticas (40% de la calificación):

- Instrumentos: Exámenes escritos y orales, controles teóricos y pruebas grupales o individuales de asimilación de saberes básicos.
- Finalidad: Valorar la comprensión de saberes básicos, el dominio de la comunicación escrita y la capacidad de análisis histórico-social.
- Nota mínima: Para poder computar este bloque en la media final, se requerirá obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 en las pruebas objetivas.

2. Trabajos, proyectos y tareas de aula (40% de la calificación):

- Instrumentos: Cuaderno de clase, resolución de fichas de actividades, trabajos individuales y cooperativos, presentaciones orales y comentarios de texto.
- Finalidad: Evaluar la aplicación práctica de los contenidos, la continuidad en el estudio y la capacidad de producción de textos y proyectos aplicados.

3. Observación sistemática del desempeño y hábitos de trabajo (20% de la calificación):

- Instrumentos: Observación directa durante las dinámicas de clase.
- Finalidad: Evaluar indicadores observables vinculados a los criterios de evaluación del currículo (como el criterio CE.CCCSS.5.4), tales como la puntualidad, la autonomía en las tareas, la constancia, la colaboración en equipo y el respeto a las normas de convivencia.

En coherencia con el carácter continuo e integrador de la evaluación, la calificación final del curso en las áreas de **Lengua Castellana y Ciencias Sociales** se obtendrá a partir de la ponderación progresiva de los tres periodos de evaluación trimestrales, otorgando un mayor peso al tramo final del proceso de aprendizaje:

	Ciclo	GRADO BÁSICO			
	Módulo Profesional	COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv106-m3161	Edición: 12	Fecha: 05-10-2026	Página 24 de 41	

1ª Evaluación: 30% de la calificación final del área.

2ª Evaluación: 30% de la calificación final del área.

3ª Evaluación: 40% de la calificación final del área.

En la siguiente tabla aparece una vinculación entre las **competencias específicas**, los **instrumentos de evaluación** empleados para evaluar cada competencia específica y el **porcentaje** que supone esa **competencia específica** del **total del ámbito** de Comunicación y Sociedad I:

COMPETENCIA ESPECÍFICA	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	%
CE1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.	Exámenes / Prácticas / Presentaciones / Ejercicios / Fichas	12,5%
CE2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.	Exámenes / Prácticas / Presentaciones / Ejercicios / Fichas	12,5%
CE3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y	Exámenes / Prácticas / Presentaciones / Ejercicios / Fichas	12,5%

	Ciclo	GRADO BÁSICO			
	Módulo Profesional	COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv106-m3161	Edición: 12	Fecha: 05-10-2026	Página 25 de 41	

económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.		
CE4. Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	Exámenes / Prácticas / Presentaciones / Ejercicios / Fichas	12,5%
CE5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.	Exámenes / Prácticas / Presentaciones / Ejercicios / Fichas	12,5%
CE6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.	Exámenes / Prácticas / Presentaciones / Ejercicios / Fichas	12,5%
CE7. Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas.	Descripción de procesos del taller, comprensión de instrucciones, vídeos, tareas en Aeducar, actividades de uso de vocabulario técnico	20%
CE8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.	Vídeos, podcast, presentaciones, tareas en Aeducar, interpretación de instrucciones en el taller, análisis de prácticas profesionales respetuosas	5%

	Ciclo	GRADO BÁSICO			
	Módulo Profesional	COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv106-m3161	Edición: 12	Fecha: 05-10-2026	Página 26 de 41	

Aunque para el cálculo interno de la calificación se podrán utilizar notas numéricas, la **calificación oficial del Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales** se expresará conforme a la normativa vigente en los términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB). A efectos de cálculo de la nota media, se aplicará la equivalencia establecida normativamente: IN = 3, SU = 5, BI = 6, NT = 7,5 y SB = 9.

Criterios de calificación del área de inglés					
Competencia específica	Skill	CE	Instrumentos / evidencias	%	% CE
CE.CCCSS.7	Listening	7.1	Audios y vídeos breves sobre herramientas, tareas del taller, seguridad y situaciones habituales de trabajo; cuestionarios de comprensión oral, actividades tipo test y verdadero/falso.	20	80
	Reading		Instrucciones de taller, normas de seguridad, carteles, fichas técnicas sencillas, anuncios de empleo y textos breves relacionados con automoción; preguntas de comprensión e identificación de información específica.	20	
	Use of English	7.2	Ejercicios de vocabulario técnico y gramática contextualizada en situaciones de taller: herramientas, instalaciones, rutinas de trabajo, instrucciones, normas de seguridad y tareas del mecánico.	20	
	Writing		Redacción de mensajes breves, descripción de herramientas y zonas del taller, rutinas y procesos sencillos, normas de seguridad, fichas de trabajo y textos relacionados con situaciones profesionales.	10	
	Speaking	7.3	Role-play de situaciones de taller, entrevistas de trabajo, diálogos entre cliente y mecánico, explicación oral de herramientas, tareas y procesos sencillos y presentaciones breves.	5	
		7.4	Conversaciones guiadas en las que el alumnado deba pedir información, solicitar aclaraciones, confirmar instrucciones, reformular mensajes y resolver situaciones comunicativas propias del taller.	5	
CE.CCCSS.8	Speaking	8.1	Actividades orales de comparación entre términos y expresiones en inglés y español, explicación de vocabulario técnico y estrategias para hacerse entender en situaciones profesionales.	5	20
	Writing		Actividades de comparación y asociación de vocabulario técnico inglés-español, elaboración de pequeños glosarios y reformulación de mensajes e instrucciones sencillas.	5	

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	GRADO BÁSICO			
	Módulo Profesional	COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv106-m3161	Edición: 12	Fecha: 05-10-2026	Página 27 de 41	

	Speaking	8.2	Vídeos, diálogos, debates breves y situaciones profesionales sobre normas de cortesía, seguridad, entrevistas de trabajo y formas de comunicación en contextos laborales.	5	
	Writing		Actividades breves de reflexión y comparación sobre hábitos, normas de comunicación, seguridad y comportamientos profesionales en diferentes contextos culturales.	5	

De acuerdo con la normativa vigente de Formación Profesional y con el currículo del Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales de los Ciclos Formativos de Grado Básico, la evaluación del aprendizaje del alumnado se realizará de manera **continua, formativa e integradora**, tomando como referencia los criterios de evaluación vinculados a las competencias específicas, especialmente CE.CCCSS.7 y CE.CCCSS.8 en la parte correspondiente a Lengua Extranjera.

La **calificación del alumnado** en la parte correspondiente a Lengua Extranjera de Iniciación Profesional se obtendrá a partir de la **ponderación de los criterios de evaluación** asociados a las competencias específicas CE.CCCSS.7 y CE.CCCSS.8, conforme a los porcentajes establecidos, previamente mencionados en esta programación.

Las destrezas lingüísticas —*Listening, Reading, Speaking/Interaction, Writing y Use of English*— se utilizarán como forma de organizar los instrumentos de evaluación y recoger evidencias del grado de adquisición de los criterios de evaluación, pero no constituirán bloques independientes de superación. La **superación del área** vendrá determinada por el grado de adquisición de los criterios de evaluación vinculados a las competencias específicas correspondientes.

En caso de que **el alumnado no realice alguna de las pruebas de evaluación programadas**, o **no existan evidencias suficientes para valorar determinados criterios de evaluación**, deberá realizar las actividades o pruebas de recuperación que se establezcan para poder comprobar el grado de adquisición de dichos criterios.

Cálculo de la calificación en cada evaluación parcial del área de inglés

En cada evaluación parcial, la calificación del área de inglés dentro del Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales I tendrá carácter **acumulativo** y reflejará el grado de **adquisición de los criterios de evaluación trabajados hasta ese momento**. Se calculará aplicando a las

	Ciclo	GRADO BÁSICO			
	Módulo Profesional	COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv106-m3161	Edición: 12	Fecha: 05-10-2026	Página 28 de 41	

evidencias recogidas desde el inicio del curso las ponderaciones establecidas para los criterios de evaluación asociados a las competencias específicas CE.CCCSS.7 y CE.CCCSS.8.

Cuando un criterio de evaluación haya sido valorado mediante más de una prueba, actividad o instrumento, su calificación se obtendrá a partir de las diferentes evidencias recogidas, de acuerdo con la ponderación establecida en esta programación.

A lo largo del proceso de evaluación continua podrán realizarse, **durante las sesiones lectivas ordinarias**, actividades, tareas, producciones escritas u orales, ejercicios prácticos y otras evidencias de aprendizaje de **carácter evaluable**, vinculadas a los criterios de evaluación correspondientes. Estas actividades formarán parte de los procedimientos e instrumentos de evaluación establecidos en esta programación y, por su carácter integrado en el desarrollo habitual de las clases, **no requerirán una convocatoria específica ni la comunicación previa de la fecha concreta de su realización**, sin perjuicio de que el alumnado sea informado al comienzo del curso de la existencia y características generales de este tipo de actividades evaluables.

Cuando una **actividad evaluable no sea realizada o entregada** dentro del plazo establecido, no se dispondrá de evidencia de aprendizaje obtenida mediante dicho instrumento para valorar los criterios de evaluación asociados, aplicándose el procedimiento previsto en esta programación para las actividades o pruebas no realizadas.

La evaluación parcial se considerará superada cuando, tras aplicar las ponderaciones establecidas, el alumnado obtenga una **calificación global igual o superior a 5** y existan evidencias suficientes para valorar el grado de adquisición de los criterios de evaluación trabajados hasta ese momento.

No será necesario alcanzar una calificación mínima en cada prueba, instrumento, destreza o criterio considerado individualmente, siempre que el desempeño global del alumnado permita valorar positivamente el grado de adquisición de los criterios de evaluación correspondientes. Para ello, podrán tenerse en cuenta la evolución positiva, la progresión significativa y las evidencias recogidas durante el proceso de evaluación continua.

Cuando no existan evidencias suficientes para valorar criterios de evaluación relevantes, especialmente por la **no realización injustificada de pruebas o actividades evaluables**, no podrá considerarse superada la evaluación parcial. El alumnado deberá realizar las actividades o

 cpífp Bajo Aragón	Ciclo	GRADO BÁSICO			
	Módulo Profesional	COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv106-m3161	Edición: 12	Fecha: 05-10-2026	Página 29 de 41	

pruebas de recuperación que se establezcan para acreditar el grado de adquisición de dichos criterios.

La **calificación trimestral** tendrá carácter **informativo** y reflejará el grado de adquisición de los criterios de evaluación trabajados hasta ese momento. La entrega de tareas, la participación, la implicación y la progresión del alumnado podrán tenerse en cuenta como evidencias complementarias para el redondeo de la calificación, siempre que estén directamente relacionadas con los criterios de evaluación y hayan sido recogidas mediante instrumentos previamente establecidos.

Pruebas no realizadas por ausencia del alumnado y criterios no acreditados

Cuando un alumno o alumna **no realice una prueba de evaluación en la fecha establecida**, solo se repetirá dicha prueba si la ausencia queda **debidamente justificada** mediante documento oficial emitido por el organismo, entidad o profesional competente.

No se considerará justificante suficiente una comunicación verbal, una nota familiar, una cita médica sin el justificante de asistencia pertinente o una justificación no acreditada documentalmente.

El justificante deberá presentarse al profesorado del área en el plazo establecido por el centro. Una vez comprobada la justificación, el profesorado fijará una nueva fecha para la realización de la prueba, que podrá tener un formato diferente al de la prueba ordinaria, siempre que evalúe los mismos criterios de evaluación.

Si la ausencia no queda debidamente justificada mediante documento oficial, la prueba no se repetirá durante la evaluación parcial correspondiente. En ese caso, constará como prueba no realizada y no se dispondrá de evidencia de evaluación en los criterios correspondientes. **El alumnado deberá acreditar dichos criterios en la primera convocatoria de evaluación final.**

Aunque la ponderación provisional de los criterios de evaluación pudiera dar como resultado una calificación igual o superior a 5, la evaluación parcial o final no podrá considerarse superada si quedan criterios de evaluación relevantes sin acreditar. El alumnado deberá acreditar dichos criterios mediante las actividades o pruebas de recuperación establecidas.

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	GRADO BÁSICO			
	Módulo Profesional	COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv106-m3161	Edición: 12	Fecha: 05-10-2026	Página 30 de 41	

La calificación insuficiente obtenida en una prueba, actividad o tarea no implicará por sí misma que el criterio de evaluación asociado se considere no superado, ya que su grado de adquisición podrá valorarse mediante el conjunto de evidencias obtenidas a lo largo del proceso de evaluación continua. Cuando al finalizar el periodo de evaluación las evidencias disponibles no permitan valorar positivamente el grado de adquisición de un criterio, se establecerán las correspondientes actividades o pruebas de recuperación.

Calificación final del área de inglés

La **calificación final del área de inglés** se obtendrá a partir de las evidencias recogidas durante todo el curso, aplicando la ponderación establecida para las competencias específicas CE.CCCSS.7 y CE.CCCSS.8 y sus criterios de evaluación asociados.

Tal y como se ha establecido previamente, el área de inglés tendrá un peso del 25% dentro del Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales. Dentro del área, la CE.CCCSS.7 tendrá un peso del 80%, equivalente al 20% del total del ámbito, y la CE.CCCSS.8 tendrá un peso del 20%, equivalente al 5% del total del ámbito.

Las pruebas de evaluación podrán organizarse en apartados operativos —*comprensión oral, comprensión escrita, producción escrita, producción oral/interacción y uso contextualizado de la lengua*—, siempre vinculados a los criterios de evaluación correspondientes.

De forma excepcional, podrá considerarse el alumno/a ha superado el área de inglés cuando, aun existiendo dificultades puntuales en determinados criterios de evaluación, el alumnado haya obtenido una **calificación final ponderada igual o superior a 5** y existan evidencias suficientes que permitan valorar positivamente el grado de adquisición de las competencias específicas CE.CCCSS.7 y CE.CCCSS.8 y sus correspondientes criterios de evaluación.

Para ello, se tendrá en cuenta la evolución del alumnado a lo largo del proceso de evaluación continua, así como las evidencias que demuestren la adquisición de los aprendizajes, conforme a los criterios de evaluación y calificación establecidos en esta programación.

La **nota final** se redondeará al alza a partir de 0,75 quedando esta decisión supeditada al **criterio del docente**, en función del grado de adquisición de los **criterios de evaluación**, así

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	GRADO BÁSICO			
	Módulo Profesional	COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv106-m3161	Edición: 12	Fecha: 05-10-2026	Página 31 de 41	

como del **trabajo**, la **participación** y la **progresión** del alumnado.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación establecidos en el currículo constituyen los referentes para valorar el grado de adquisición de las competencias específicas. Los saberes básicos se trabajarán de forma integrada y vinculada a dichos criterios. La calificación se obtendrá mediante la ponderación de los criterios de evaluación establecida en esta programación. En todas las competencias específicas, el cumplimiento de los criterios de calificación supondrá la obtención de los saberes básicos.

Cuando un docente tenga evidencias claras de que un estudiante ha realizado de forma fraudulenta una actividad, calificará la citada actividad con un 0. Adicionalmente se podrán imponer las sanciones disciplinarias que se estimen oportunas.

Si aun no existiendo evidencias, el docente tuviera sospechas por cualquier tipo de motivo de que un estudiante ha realizado cualquier actividad con métodos fraudulentos, podrá realizar (previa consulta con el departamento) una nueva prueba de contraste al efecto de comprobar que el estudiante realmente es competente para realizar esa tarea. Dicha prueba de competencia podrá realizarse por cualquier medio, incluyendo la entrevista oral. En los casos en que no quede registro del resultado de la prueba, se requerirá la presencia de otro docente habilitado para la impartición del módulo. Si se comprueba que el estudiante no es competente para realizar la tarea, la evaluación de esta será un 0.

F) ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y REFUERZO PARA ALUMNADO DE 2ª CONVOCATORIA

Al alumnado de segunda convocatoria se le ofrecerán ejercicios de refuerzo y un horario de repasos y dudas al que asistir para prepararse dicha convocatoria en los días lectivos que se hayan establecido entre la primera y la segunda convocatoria.

Pruebas de evaluación en segunda convocatoria

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	GRADO BÁSICO			
	Módulo Profesional	COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv106-m3161	Edición: 12	Fecha: 05-10-2026	Página 32 de 41	

El alumnado que no haya superado el **Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales I** en la primera convocatoria de evaluación final realizará las actividades y, en su caso, las pruebas o instrumentos de recuperación establecidos para la segunda convocatoria.

La recuperación tendrá como referente los **criterios de evaluación no superados o no suficientemente acreditados** durante el curso, así como los saberes básicos asociados a dichos criterios. Por tanto, no será necesariamente una prueba global de todos los aprendizajes del ámbito, sino que podrá adaptarse a la situación individual de cada alumno o alumna.

Cuando los criterios pendientes correspondan únicamente a una parte concreta del ámbito — Lengua Castellana, Ciencias Sociales o Lengua Extranjera—, la recuperación podrá centrarse exclusivamente en dichos criterios, conservándose las evidencias obtenidas respecto de los criterios ya superados.

Con carácter previo a la segunda convocatoria, se facilitará al alumnado una ficha individualizada en la que se indiquen los **criterios de evaluación pendientes**, los saberes básicos asociados y las orientaciones, actividades de refuerzo o instrumentos previstos para su recuperación.

Calificación en segunda convocatoria del área de INGLÉS

El alumnado que, en la primera convocatoria de evaluación final, no haya superado o no haya acreditado suficientemente determinados criterios de evaluación correspondientes a la **Lengua Extranjera de Iniciación Profesional** podrá recuperarlos en la segunda convocatoria mediante una prueba o diferentes instrumentos de evaluación.

La recuperación se diseñará tomando como referencia los criterios de evaluación no superados o no suficientemente acreditados de las competencias específicas **CE.CCCSS.7** y **CE.CCCSS.8**, así como los saberes básicos asociados.

Cuando estén pendientes **todos los criterios de evaluación correspondientes al área de inglés**, la recuperación abarcará el conjunto de dichos criterios. Las evidencias obtenidas en la segunda convocatoria se incorporarán a la valoración de los mismos y se recalculará la calificación del ámbito aplicando las ponderaciones establecidas en esta programación.

Cuando estén pendientes únicamente una competencia específica, uno o varios criterios de evaluación o una parte concreta del área de inglés, el alumnado deberá recuperar exclusiva-

 cpfp Bajo Aragón	Ciclo	GRADO BÁSICO			
	Módulo Profesional	COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv106-m3161	Edición: 12	Fecha: 05-10-2026	Página 33 de 41	

mente los criterios no superados o no suficientemente acreditados. Las nuevas evidencias obtenidas se incorporarán a la valoración de dichos criterios y se recalculará la calificación correspondiente conforme a las ponderaciones establecidas.

Con carácter previo, se facilitará al alumnado una ficha individualizada con los criterios de evaluación y saberes básicos pendientes, así como orientaciones y actividades de refuerzo para preparar la recuperación.

CALIFICACIÓN EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL MÓDULO

El alumnado que no haya superado el **Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales I en la primera convocatoria de evaluación final** dispondrá de una **segunda convocatoria de evaluación final**, conforme al calendario establecido para el curso.

Entre ambas convocatorias se desarrollarán **actividades de recuperación y refuerzo** dirigidas a facilitar la adquisición de los aprendizajes no superados.

La recuperación se diseñará tomando como referencia los **criterios de evaluación no superados o no suficientemente acreditados**, así como los saberes básicos asociados a dichos criterios. Para ello podrán utilizarse una o varias pruebas, actividades o instrumentos de evaluación, en función de los aprendizajes pendientes de cada alumno o alumna.

Cuando determinados criterios de evaluación ya hayan sido superados durante el curso, **se conservarán las evidencias obtenidas**, de manera que la recuperación se centrará en los criterios pendientes.

La calificación de la segunda convocatoria se obtendrá aplicando los **criterios de calificación y las ponderaciones establecidos en esta programación** a las evidencias disponibles tras el proceso de recuperación. El ámbito se considerará superado cuando se alcance la calificación positiva establecida normativamente.

Con carácter previo a la segunda convocatoria, el alumnado será informado de los **criterios de evaluación pendientes**, de los saberes básicos asociados y de las actividades, orientaciones e instrumentos previstos para su recuperación. Asimismo, se facilitarán actividades de refuerzo y atención de dudas durante el periodo comprendido entre ambas convocatorias.

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	GRADO BÁSICO			
	Módulo Profesional	COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv106-m3161	Edición: 12	Fecha: 05-10-2026	Página 34 de 41	

G) EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial debe proporcionar una primera radiografía del alumnado que conforma el curso. Para ello, la información del grupo se recogerá a través de un acta específica de “evaluación inicial” en la que quedarán recogidos información relativa a:

- Acceso: curso de la ESO desde el que accede o bien programas como el PPPSE/ Diversificación curricular. Puede consultarse en SIGAD.
- Análisis de los informes concretos y casuísticas específicas del alumnado (Dpto. orientación).
- Recopilación de datos objetivos y concretos que no recojan los informes anteriores.

Para ello, será necesario que estas evaluaciones iniciales cuenten (en la medida de lo posible y al menos en algún tramo de la misma) con la participación del departamento de orientación y/o Jefatura de Estudios.

Se recogerá en la propia acta de evaluación las consideraciones/adaptaciones a tener en cuenta con casos concretos, acta que se estará a disposición del equipo docente para que puedan tenerse presentes los acuerdos e información vertida en dicha sesión de evaluación tal como se indica en el punto I de esta programación.

Los acuerdos de esta sesión se revisarán en las sesiones de evaluación posteriores, para analizar el seguimiento de las medidas adoptadas.

En función del número de alumnos con problemáticas similares analizadas en las sesiones de evaluación iniciales, el departamento de orientación determinará la necesidad de llevar a cabo a posteriori una sesión de orientación conjunta para todo el profesorado, con el objeto de ejemplificar posibilidades de atención para el alumnado con necesidades educativas especiales.

La evaluación inicial se realizará en el mes de octubre y consistirá en una breve prueba escrita que estará basada fundamentalmente en aspectos básicos e instrumentales, así como en cuestiones de comprensión. Los resultados recogidos en dicha prueba serán fundamentales a la hora de poder aplicar adaptaciones en la presente programación.

 cpfp Bajo Aragón	Ciclo	GRADO BÁSICO			
	Módulo Profesional	COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv106-m3161	Edición: 12	Fecha: 05-10-2026	Página 35 de 41	

H) PLAN DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO DE SEGUNDO CON EL MÓDULO PENDIENTE

NO APLICA.

I) ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

En función de lo detectado en la evaluación inicial se podrán determinar para cada alumno las siguientes adaptaciones curriculares no significativas: (Artículo 19 ley general de atención a la diversidad. Orden 913/2023)

- Priorización y temporalización de COMPETENCIAS y C.E. para FP
- Adecuación de tiempos y espacios
- Adecuación de instrumentos y formatos de evaluación
- Atención más personalizada durante la realización de actividades o pruebas
- Adecuación de los criterios de calificación priorizando el contenido y no la forma (sintaxis y ortografía).

Estos aspectos quedarán reflejados en el acta de la evaluación inicial.

A continuación, aparecen una serie de actuaciones generales que pueden ser tenidas en cuenta en base a las diferencias que se observen en el aula:

1. **Promoción de la asistencia y la permanencia en el sistema educativo:** en el grado básico con el alumnado menor de 16 años, se establecerán mecanismos para la prevención del absentismo escolar, a nivel de centro educativo, utilizando los recursos socio comunitarios de su entorno y los programas impulsados desde la Administración educativa tales como el Programa para la Prevención del Absentismo Escolar.

La comunicación fluida y la coordinación entre el centro y las familias o representantes legales, debe ser tenida en cuenta como un mecanismo facilitador de la asistencia del alumnado al centro educativo

Cuando por motivos de salud o convalecencia, el alumnado no pueda asistir al centro educativo, desde éste se articularán fórmulas para su atención que promuevan la continuidad de su proceso de aprendizaje hasta su incorporación al centro educativo.

 cpfp Bajo Aragón	Ciclo	GRADO BÁSICO			
	Módulo Profesional	COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv106-m3161	Edición: 12	Fecha: 05-10-2026	Página 36 de 41	

2. **Función tutorial y convivencia escolar:** el POAT del centro recogerá una serie de actuaciones en torno a los siguientes ejes:

a) Aprender a ser persona y a convivir: desde el cual se trabajarán cuestiones relativas al desarrollo emocional, la convivencia y el conocimiento de sus derechos y deberes, así como actividades que favorezcan la igualdad y la visión positiva de las diferencias.

b) Aprender a aprender: la adquisición de hábitos y estrategias personales de aprendizaje, la mejora de las funciones ejecutivas y la participación en el proceso de enseñanza/aprendizaje.

c) Aprender a decidir: la toma de decisiones en relación al propio itinerario formativo y la adquisición y mantenimiento de hábitos saludables mediante el desarrollo de habilidades para la vida.

Todas las actividades serán planificadas y adaptadas a las necesidades del grupo-clase y tendrán un carácter preventivo y favorecerán el desarrollo integral del alumnado.

3. **Propuestas metodológicas y organizativas:** como desdobles y agrupamientos, dos docentes en el aula, uso de metodologías activas como el ACBR o el trabajo por proyectos, el uso de diferentes técnicas de refuerzo positivo, la tutorización entre compañeros o la combinación de tareas prácticas y teóricas favorecerán la inclusión dentro del aula y mejorarán los resultados académicos del alumnado.

4. **Accesibilidad universal del aprendizaje:** se articulará a través de 3 principios:

a) Múltiples formas de representación para comprender y percibir la información: (uso de imágenes, pictogramas, medios audiovisuales, explicaciones sobre la propia práctica...)

b) Múltiples medios para la acción y la expresión (exposiciones y exámenes orales, trabajo desde la práctica, diferentes metodologías...)

c) Múltiples medios para la motivación (refuerzos positivos, carnet por puntos, gamificaciones...)

5. **Artículo 27. Adaptaciones de acceso:** Las adaptaciones de acceso son aquellas actuaciones que facilitan el acceso a la información, a la comunicación y a la participación de carácter individual, a través de:

a) La incorporación de ayudas técnicas y de sistemas de comunicación.

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	GRADO BÁSICO			
	Módulo Profesional	COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv106-m3161	Edición: 12	Fecha: 05-10-2026	Página 37 de 41	

b) La modificación y habilitación de elementos físicos

c) La participación del personal de atención educativa complementaria.

J) PLAN DE APLICACIÓN DE LOS DESDOBLES, EN SU CASO

NO APLICA.

K) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR

Según el Artículo 108 del decreto.

1. Los Departamentos, equipos u órgano de coordinación didáctica que corresponda tendrán autonomía para elegir los libros de texto y demás materiales curriculares que se vayan a utilizar en cada curso. Tales materiales deberán estar supeditados al currículo establecido.

2. Los materiales curriculares y libros de texto adoptados deberán reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales, así como los principios y valores establecidos en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

3. En el caso de que el centro haya optado por que el material curricular sea en formato digital, se entenderán incluidas en el concepto de material curricular no solo las licencias, que se consideran software, sino también aquellos aspectos imprescindibles necesarios para el uso de los mismos en el aula. Entre estos aspectos se puede incluir un equipo individualizado para el alumnado, como tabletas, dispositivos móviles, mini portátiles o portátiles, una plataforma educativa, un servicio de mantenimiento, seguros y la electrónica de red necesaria para el acceso a Internet.

4. Los materiales curriculares y libros de texto en papel adoptados no podrán ser sustituidos por otros durante un período mínimo de dos años. Con carácter excepcional, previo informe de la Inspección de Educación, La persona titular de la Dirección del Servicio Provincial del Departamento competente en las enseñanzas no universitarias podrá autorizar la sustitución anticipada cuando la Dirección del centro, previa comunicación al Consejo Escolar o Consejo Social, acredite de forma fehaciente la necesidad de dicha sustitución anticipada.

 cpfp Bajo Aragón	Ciclo	GRADO BÁSICO			
	Módulo Profesional	COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv106-m3161	Edición: 12	Fecha: 05-10-2026	Página 38 de 41	

Los principales materiales que se emplearán son los siguientes:

- Materiales curriculares diseñados específicamente para el programa.
- Libro de texto:
 - Lengua: Lengua Castellana, Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales 1, McMillan Education – ISBN: 978-84-18356-72-8
 - CC.SS.: Ciencias Sociales, Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales 1, McMillan Education – ISBN: 978-84-18356-71-1
- Materiales de elaboración del docente.
- Materiales curriculares diseñados específicamente para el módulo (para que determinados alumnados superen contenidos no alcanzados, para la ampliación de determinados temas de interés general para el alumnado y relacionado con el módulo, para el tratamiento de contenidos de carácter transversal, ...).
- Diccionarios, enciclopedias, atlas, mapas, libros de carácter monográfico.
- Prensa periódica y revistas.
- Materiales audiovisuales, presentaciones PowerPoint y recursos didácticos en Internet.
- Los profesores de cada área podrán proporcionar materiales y tareas a través de la plataforma Aeducar del centro.

Además, se utilizarán textos orales y escritos de distinto tipo y proporcionados por el/la profesor/a. La selección de los mismos se adaptará al contenido de las unidades didácticas que se estén trabajando y al conocimiento del alumnado. Del mismo modo se valorará la lectura de obras literarias voluntarias por parte del alumnado.

Como RECURSOS DIDÁCTICOS intentaremos ofrecer respuestas diferenciadas en función de la diversidad del alumnado que forma parte del módulo:

- Distinguiendo los contenidos básicos y funcionales y su grado de dificultad,
- Utilizando actividades de aprendizaje variadas,
- Combinando el trabajo individual con el trabajo en pequeños grupos,
- Realizando una evaluación inicial antes de comenzar cada una de las UU.DD.
- Realizando actividades o pruebas de distinto grado de dificultad.

Además, se pondrán en práctica:

- Trabajos en equipo.
- Debates en el aula.
- Exposiciones orales y escritas de los trabajos realizados por los estudiantes.

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	GRADO BÁSICO			
	Módulo Profesional	COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv106-m3161	Edición: 12	Fecha: 05-10-2026	Página 39 de 41	

- Pequeñas investigaciones y experimentos.
- Actividades de autoevaluación.
- Actividades utilizando las TIC.

Del mismo modo se valorará los trabajos o ejercicios voluntarios por parte del alumnado.

Los profesores de los distintos módulos insistirán en la importancia de que los estudiantes traigan a clase diariamente todos los materiales necesarios (libros de texto, cuadernos o bloc de notas, cuadernillos de ejercicios, material de escritura), y, además, se valorará positivamente la limpieza, buena presentación, aprovechamiento y uso apropiado de todos los materiales y recursos didácticos.

L) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Estas actividades se recogen en el plan anual de actividades complementarias y extraescolares del departamento.

M) MEDIDAS COMPLEMENTARIAS PARA MÓDULOS BILINGÜES

NO APLICA.

N) MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN DEL MÓDULO

Para evaluar el grado de seguimiento de la programación del módulo se dispone de una herramienta a nivel de centro (Calidapp) para valorar cada uno de los puntos de la programación. Este seguimiento se hace mensualmente. En el caso de que los valores obtenidos se encuentren por debajo de los valores estimados como normales, se hará una reflexión sobre las causas de estas desviaciones, tomando las medidas necesarias para subsanar y corregir estas desviaciones en el tiempo restante de curso. Estas reflexiones podrán reflejarse en el mismo formato de seguimiento de la programación.

En cada evaluación se realizará un seguimiento de los acuerdos tomados con anterioridad.

O) PLAN DE CONTINGENCIA

Si el profesor titular no puede asistir a clase, se adoptarán dos tipos de medidas:

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	GRADO BÁSICO			
	Módulo Profesional	COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv106-m3161	Edición: 12	Fecha: 05-10-2026	Página 40 de 41	

- Si la ausencia es puntual, el docente dejará tarea a los estudiantes para que la puedan realizar de manera autónoma, cumpliendo, en la medida de lo posible, el seguimiento de la programación. Siempre que sea posible, se intentará coordinar las ausencias del profesorado con las actuaciones del departamento de orientación del centro para un mejor aprovechamiento del tiempo del alumnado.
- Si la ausencia fuera mayor, se remite al docente encargado a revisar el seguimiento de la programación del docente junto con la temporalización de esta programación, así como el seguimiento realizado hasta ese momento, las **competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos** trabajados o pendientes y los materiales disponibles en la plataforma Aeducar y en la documentación del departamento.
- Si por circunstancias excepcionales, la actividad docente tuviera que desarrollarse de forma semipresencial o a distancia durante un periodo prolongado, el seguimiento del módulo se realizará a través de la plataforma Aeducar. En dicha plataforma se facilitarán al alumnado las instrucciones, materiales, actividades y tareas necesarias para continuar, en la medida de lo posible, con la programación prevista. La evaluación continuará tomando como referencia las **competencias específicas y los criterios de evaluación** establecidos en esta programación, mediante instrumentos adecuados a las circunstancias y, cuando corresponda, podrá contemplarse una prueba final presencial.
- Si el docente responsable del módulo no se hubiera incorporado al inicio de curso, la Jefatura de Departamento informará al alumnado de la situación y reorganizará temporalmente el desarrollo de la programación. Para ello, se tomarán como referencia la temporalización prevista, las **competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos** del ámbito, así como la documentación y los materiales disponibles, con el fin de garantizar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje hasta la incorporación del profesorado correspondiente.

P) ACTIVIDADES PARA MÓDULOS NO DUALIZADOS

NO APLICA.

 cpfp Bajo Aragón	Ciclo	GRADO BÁSICO			
	Módulo Profesional	COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv106-m3161	Edición: 12	Fecha: 05-10-2026	Página 41 de 41	

Q) MODIFICACIONES CON RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR

Apartado E) modificación de algunos aspectos de la calificación, así como los instrumentos de evaluación.

3161-341-20261015-C5E902